

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2016-1866 *Aprobación y exposición pública del padrón-lista cobratoria de contribuyentes correspondiente al Canon de Cesión de Parcelas en Arrendamiento de 2016, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2016, se han aprobado los padrones-listas cobratorias de contribuyentes correspondiente al Canon de Cesión de Parcelas en Arrendamiento 2016.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de 15 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El periodo voluntario para el pago abarcará hasta el día 20 de junio de 2016. Transcurrido el plazo de pago en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo e intereses de demora correspondientes.

La presente publicación tendrá la consideración de notificación colectiva a todos los efectos.

Ruiloba, 24 de febrero de 2016.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2016/1866